



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FAMILIA



COLOQUIO MAGISTRAL
LA PROYECCIÓN DE LA FAMILIA Y EL DERECHO FAMILIAR
EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y LEGISLATIVO

INFORME

INTRODUCCIÓN

Como legisladoras y legisladores, tenemos la obligación, pero sobre todo la convicción de crear condiciones óptimas para el desarrollo de las familias y de cada uno de sus integrantes, impulsando desde nuestro ámbito de competencia, acciones legislativas, recursos presupuestales suficientes y políticas públicas transversales y flexibles, que atiendan de forma real e integral las necesidades de las y los mexicanos en su entorno familiar, partiendo del reconocimiento de su diversidad, tanto en estructura y número de integrantes, como en su funcionamiento.

En ese sentido las y los diputados que integramos la Comisión Especial para la Familia de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, estamos convencidos que, solo a través del diálogo y el debate respetuoso de las ideas, podemos responder cabalmente al país en el reordenamiento del tejido social y de las instituciones. Por ello, en nuestro Programa Anual de Trabajo 2010, establecimos como **Visión:** *“Ser la instancia que funja como referente del alto compromiso de la Cámara de Diputados, para garantizar los derechos de las personas en su entorno familiar, en un ambiente de trabajo plural, incluyente, eficiente, transparente y de un firme compromiso de respeto al dialogo y tolerancia a la diversidad de ideas, teniendo siempre como premisa que cada decisión tomada en el seno de su mesa directiva y pleno será por consenso, a fin de dar congruencia y certidumbre a la ciudadanía”.*

Asimismo en las **líneas de acción y estrategia** establecimos entre otras cosas: *Identificar, rescatar, analizar y en su caso utilizar los estudios y propuestas desarrolladas por investigadores, académicos y organismos de la sociedad civil especializados en derecho familiar, con el propósito de aprovechar sus contenidos.*

En razón de lo anterior y en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de las familias**, que nos obsequia la oportunidad y espacio para fomentar la toma de conciencia sobre cuestiones que afectan a las familias como unidad básica de la sociedad, así como de promover la adopción de medidas adecuadas para su fortalecimiento y desarrollo, se realizó el **“Coloquio Magistral: La Proyección de la Familia y el Derecho Familiar en los Ámbitos Social y Legislativo”**, el 19 de mayo del presente año. Que en el presente documento se describen sus actividades.

OBJETIVO

Con el fin de propiciar certeza jurídica a cada uno de los miembros de las familias, partiendo de una armonización legislativa que permita continuar en el mejoramiento de nuestras leyes y de nuestras instituciones de procuración y administración de justicia, lo que a su vez propiciara que estemos acordes con el concierto internacional, como parte de nuestro programa anual de trabajo y agenda legislativa en la materia, realizamos este y otros ejercicios de acercamiento, consulta y dialogo con instituciones, organismos, universidades, profesionales y expertos, así como con la propia sociedad nacional, a fin de conocer los puntos de vista, sugerencias, propuestas y demandas que sin duda, nos servirán de base para mejorar y fortalecer el marco jurídico vigente del país, en torno al derecho civil y familiar.

ESTRUCTURA

La **organización** y **operación** del evento estuvo a cargo de la Comisión Especial para la Familia de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el formato fue de un coloquio que nos permitió interactuar con especialistas en la materia, a través de una sección de exposición por los ponentes y un bloque de preguntas y respuestas.

FECHA/HORA

Miércoles 19 de mayo de 2010, inicio: 11:00 hrs.

SEDE/LUGAR

Recinto Oficial de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Salón Legisladores de la República.

INVITADOS

Legisladores, académicos, universidades, investigadores, servidores públicos, medios de comunicación, representantes de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y público interesado en el tema.

ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS, ASAMBLEA GENERAL RESOLUCIÓN 47/237

Reafirman sus resoluciones 44/82, de 8 de diciembre de 1989, 45/133, de 14 de diciembre de 1990, y 46/92, de 16 de diciembre de 1991, relativas al Año Internacional de la Familia, que reflejan la determinación de los pueblos de las Naciones Unidas de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Recordando que en los principales instrumentos de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y política social, así como en los planes y programas de acción pertinentes de alcance mundial, se pide que brinde a la familia la mayor protección y asistencia posibles,

Convencida de que la igualdad de hombres y mujeres, la participación de la mujer en el empleo en un pie de igualdad y la división de responsabilidades entre los progenitores son elementos esenciales de una política moderna sobre la familia,

Consciente de que existen diversos conceptos de la familia en los diferentes sistemas sociales, culturales y políticos,

Consciente, al mismo tiempo, de que en la familia se reflejan de la manera más cabal, al nivel más básico de la estructura social, las virtudes y los defectos de las medidas de bienestar social y desarrollo y que, por esa razón, los problemas sociales se pueden encarar en el contexto de la familia en forma global y a la vez individualizada;

Teniendo presente que la familia, por ser la unidad básica de la vida social, es un agente importante del desarrollo sostenible en todos los niveles de la sociedad y de que su contribución es imprescindible para el éxito de ese proceso,

Subrayando que la celebración del Año en 1994 procederá inmediatamente a la celebración, por la familia de naciones, del histórico cincuentenario de la Carta de las Naciones Unidas,

Habiendo examinando el informe que el Secretario General presentó a la Comisión de Desarrollo Social en su trigésimo tercer período de sesiones sobre la marcha de los preparativos para el Año,

...

15. Decide también que, a partir de 1994, el 15 de mayo de cada año se celebre el Día Internacional de las Familias;

...

PONENTES

DR. JULIÁN GÜITRÓN FUENTEVILLA

Doctorado, Maestría y Licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de carrera definitivo desde 1967 de Derecho Civil y Derecho Familiar; nivel "C" tiempo completo, por oposición, en la Facultad de Derecho de la UNAM y en su División de Estudios de Posgrado. Con una antigüedad de cátedra ininterrumpida en la UNAM, dese hace 43 años. Tutor académico del Programa del Doctorado en Derecho por Investigación de la UNAM. Maestro Emérito de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y de la Universidad Autónoma de Chiapas. Profesor invitado en 1984, de l'Université de Paris XII Val-de-Marne, France, para impartir la cátedra de Derecho Familiar en el Posgrado. Fundador y Presidente del Primer Congreso Mundial Sobre Derecho Familiar, celebrado en 1977, así como vicepresidente y conferencista en los siguientes 15 congresos mundiales. Autor de las siguientes obras: "Derecho Familiar". "¿Qué es el Derecho Familiar?", volúmenes I y II. "Tesis. "¿Qué Puede Usted Hacer con sus Bienes Antes de Morir?". Coautor del "Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del Año 2000. Autor de los Proyectos de Código Familiar y de Procedimientos Familiares Tipo para los Estados Unidos Mexicanos. Autor y asesor de los Códigos Familiares de Hidalgo (1983), Zacatecas (1986), la salvadoreña (1988), la panameña (1994), la de Morelos (2006), la de Michoacán (2008) y de San Luis Potosí (2009). Asesor de la Asamblea Legislativa I Legislatura de México, Distrito Federal en la elaboración del nuevo Código Civil del Distrito Federal del año 2000. Coautor del Compendio de Términos de Derecho Civil. Revisor, Actualizador y Acotador de del Código Civil Federal y del Código Civil para el D. F. Coautor en el libro Homenaje Póstumo para Cipriano Gómez Lara, Nueva Sistemática del Derecho Procesal Familiar. Coautor de los Nuevos Perfiles del Derecho de Familia, con el capítulo: La Mediación y el Consejo de Familia. Coautor del libro Juicios Orales en Derecho Familiar, con el tema, Fundamentos Jurídicos para Establecer en México los Juicios Orales en Derecho Familiar. Coautor del libro, Responsabilidad Civil: Temas Nuevos y Tradicionales, con la investigación, Responsabilidad Subjetiva y Objetiva, en el Código Civil de México, D. F. Autor del Prólogo del libro "Diálogos.... con Ignacio Burgoa Orihuela". Artículo: "Los Prólogos de Margadant". Artículo: "El Matrimonio Desde la Época Precolonial Hasta el Año 2000". Actualmente está en proceso de elaboración el Tratado de Derecho Civil de 13 volúmenes. Colaborador hace 25 años del periódico El Sol de México, con la columna "Derecho Familiar". Conductor y responsable del Programa semanal del Canal Judicial, "Derecho Familiar". Comentarista del programa radiofónico semanal "Desde la Corte, Temas de Derecho Familiar".

DRA. MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS

Directora del Seminario de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tesorera del Colegio de Profesores de Derecho Civil, A.C. Profesora de Carrera de Tiempo Completo, categoría "B", de la Facultad de Derecho de la UNAM y profesora titular por oposición de las materias Derecho Familiar y Derecho Sucesorio. Actualmente explica los cursos de Derecho civil y familiar en la Licenciatura de la Facultad de Derecho de la UNAM y en la Especialidad de Derecho Familiar, de la División de Estudios de Posgrado de la misma Facultad. En 1991, obtuvo el grado de Doctora en Derecho por la UNAM. Ha sido profesora invitada de algunas universidades del país, así como del Instituto Internacional del Derecho y del Estado, en las siguientes entidades: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Fue miembro del Servicio Profesional Electoral Mexicano, por 13 años y se desempeñó como Presidente de Consejo Distrital, en las elecciones de 1994, 1997, 2000, 2003 y 2006. Realizó los estudios de la Maestría de Instituciones y Procesos Electorales en el Instituto Federal Electoral. Participó en el curso de invierno del 2007, de la Universidad de Castilla La Mancha, en Toledo, España, en materia de responsabilidad civil. Fue distinguida en la Facultad de Derecho de la UNAM, con las cátedras extraordinarias "Rafael Rojina Villegas" y "Félix Pichardo Estrada", esta última en dos ocasiones.

DRA. ELSSIE NUÑEZ CARPIZO

Licenciada en Derecho, con Mención Honorífica, Especialización en Derecho Social, Maestría y Doctorado por la Facultad de Derecho, UNAM. Becada en el Programa de Formación de Personal Académico de la misma Facultad.

Estudios en España en el Instituto de Sociología y Desarrollo del Área Ibérica y en el Instituto de Estudios Políticos, becada en ambos por el Instituto de Cultura Hispánica y por la UNAM. Cursos de actualización en la Universidad de Deusto, España y en diversas instituciones nacionales.

Catedrática de Sociología General y Jurídica y Filosofía del Derecho desde 1972, actualmente Profesora de Carrera Titular C, Tiempo Completo, Definitiva por Oposición en Sociología General y Jurídica en la Facultad de Derecho de la UNAM. Asesora de tesis profesionales en licenciatura y maestría, sinodal en exámenes profesionales y de grado. En la División de Estudios de Posgrado imparte Sociología Jurídica, Técnicas de Investigación Jurídica y Seminario de Tesis.

En el Centro de Estudios Avanzados en Administración, Universidad Marista, Comisión Nacional del Agua, Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, Universidad La Salle, Universidad Pontificia de México. En el Posgrado de la Universidad Anáhuac del Norte y de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa ha impartido cátedra.

Profesor elector para la elección de Consejeros Universitarios, Consejero Técnico en la Facultad de Derecho, cargo que ha ocupado en dos ocasiones, ex miembro de la Comisión Dictaminadora en el área de Sociología. Ex miembro de la Comisión Dictaminadora en el área de Derecho en el Colegio de Ciencias Humanidades plantel Naucalpan. Integrante del Jurado Calificador de Sociología y Ciencias Políticas, Comisión Dictaminadora Dos de Profesores de Asignatura.

La Facultad de Derecho le ha otorgado la Cátedra Extraordinaria “Leandro Azúara Pérez” en 1997 y 2004, en 2005 la “Francisco M. Vázquez”, en 2009 “Efrén Cervantes Altamirano”, en reconocimiento a su alto desempeño académico, profunda responsabilidad profesional y valiosa aportación a la ciencia jurídica.

Pertenece a diversas asociaciones académicas tanto nacionales como internacionales. Tesorera del Colegio de Profesores de Sociología de la Facultad de Derecho, Miembro fundador del Claustro Académico de Doctores.

Ha participado en Congresos Nacionales e Internacionales de Sociología, Filosofía Jurídica y Criminología.

Publicaciones en el Boletín Bibliográfico del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Boletín del Seminario de Sociología General y Jurídica de la Facultad de Derecho UNAM, Revista Interamericana de Sociología y en la Revista de la Facultad de Derecho de México.

Coautora de las obras: “El pensamiento filosófico-jurídico y político en Luis Recaséns Siches” y “Derecho Económico”.

Autora del libro “El pensamiento español en la filosofía del derecho de Luis Recaséns Fiches.”

Actualmente Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

DR. ROLANDO TAMAYO SALMORÁN

Licenciado en Derecho (UNAM)

Diplomado en Derecho Comparado (Faculté de Droit et Sciences Economiques. Université de Strasbourg).

Doctorado en Derecho (Faculté du Droit et Sciences Economiques. Université de Paris).

Profesor emérito de la UNAM, por Acuerdo del Consejo Universitario de 31 de marzo de 2005.

Titular de la cátedra "Eduardo García Máynez" por acuerdo del H. Consesejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM de dos de julio de 2004.

Certificación de la Secretaría del H. Consejo Técnico de 20 de septiembre de 2004.

INVESTIGADOR NACIONAL. NIVEL III, SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SEP).

Profesor por oposición de Introducción al Estudio del Derecho, Teoría del Derecho, Teoría General del Estado y Filosofía del Derecho (Facultad de Derecho, UNAM).

Miembro del Comité Ejecutivo de la Internationale Vereinigung für Rechts- und Sozialphilosophy, IVR (Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social) desde el 19 de junio de 1995.

Profesor de Ética, Teoría de la Justicia e Historia de la Filosofía del Derecho en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de derecho de la UNAM.

Profesor de Estructura Lógica de la Norma Jurídica. Secretaría de Investigación y Asuntos de Postgrado. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Profesor de Filosofía del Derecho, Hermenéutica Jurídica y Argumentación Jurídica en la División de Investigación y Postgrado de la Universidad autónoma de Querétaro.

Miembro del Comité de Evaluación del Doctorado en Filosofía del Derecho de la División de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Miembro del Comité Tutorial del Doctorado del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

PROGRAMA

PONENTE/TEMA

REGISTRO

DIP. DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO

MENSAJE DE BIENVENIDA

DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA

INICIO DE LOS TRABAJOS

DRA. ELSSIE NUÑEZ CARPIZO

ASPECTO Y CONCEPTO SOCIAL DE LA FAMILIA EN EL DERECHO

DR. ROLANDO TAMAYO Y SALMORÁN

EL ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL DEL DERECHO FAMILIAR,
SU DIFERENCIA CON LAS NORMAS DEL DERECHO CIVIL

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

DIP. ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ

MODERADORA

DRA. MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS

IMPORTANCIA JURÍDICA DE LEGISLAR A FAVOR DE LA FAMILIA

DR. JULIÁN GÜITRÓN FUENTEVILLA

PROYECTO PARA PROMULGAR LOS CÓDIGOS FAMILIAR Y DE
PROCEDIMIENTOS FAMILIARES FEDERALES

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

DIP. PAZ GUTIÉRREZ CORTINA

DECLARATORIA DE CALUSURA

CARTEL



LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FAMILIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS

INVITA A

Legisladores, académicos, universidades, investigadores, servidores públicos, medios de comunicación, representantes de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y público interesado en el tema, al

COLOQUIO MAGISTRAL

La Proyección de la Familia y el Derecho Familiar en los ámbitos Social y Legislativo

Dr. Julián Güitrón Fuentevilla

Proyecto para promulgar los códigos familiar y de procedimientos familiares federales

Dra. Elsie Nuñez Carpizo

Aspecto y concepto social de la familia en el derecho

Dra. María Leoba Castañeda Rivas

Importancia jurídica de legislar a favor de la familia

Dr. Rolando Tamayo y Salmorán

El orden público e interés social del derecho familiar, su diferencia con las normas del derecho civil

Sede

El evento se llevará a cabo a las 11:00 horas del miércoles 19 de mayo de 2010, en el Salón Legisladores de la República Palacio Legislativo de San Lázaro
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza
C.P. 15069, D. F., Edificio A, Nivel 2

Informes

Comisión Especial para la Familia
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza
C.P. 15969, D. F., Edificio E, Nivel 3
Tel. 5036 0000 Ext. 53095
Lada sin costo 01 800 7184291. Ext. 53095 y 53094

**COLOQUIO MAGISTRAL
LA PROYECCIÓN DE LA FAMILIA Y EL DERECHO FAMILIAR
EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y LEGISLATIVO**



RESULTADO

Como todos sabemos, la familia es el núcleo de nuestra sociedad en donde se cimienta, construye y se forja la identidad, los principios y los valores de cada una de las personas, pero debemos tomar en cuenta que en nuestro país, como en el mundo, la sociedad paulatinamente está siendo objeto de profundos cambios que están transformando la estructura de las familias y la forma de vida de sus integrantes.

De esta forma para la Comisión Especial para la Familia y en general para la Cámara de Diputados, el *Coloquio Magistral* representó una oportunidad de conocer el derecho familiar desde su concepto teórico, toda vez que hasta la fecha la normatividad que regula jurídicamente hablando los derechos de las personas en su entorno familiar en nuestro país sigue siendo parte del universo legal del derecho civil.

Esto además nos permitió ampliar el panorama e insumos de información para orientar nuestro análisis y debate entorno a la posibilidad de impulsar, desde el Congreso de la Unión una ley marco en materia familiar, que permita no solo mejorar nuestras leyes sino también, nuestras instituciones de procuración y administración de justicia, lo que a su vez propiciara que estemos acordes con el concierto internacional y encarar los retos que enfrentan las familias en nuestra sociedad.

Cumpliendo así con lo establecido por la normatividad de esta cámara en la materia, hago propicia la ocasión para reiterar la seguridad de mi consideración especial.

Atentamente

**Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo
Presidenta**